

Más de 500 colados fueron decomisados por rotulado alterados en San Fernando

Eran vendidos en una casa particular de la comuna

Gracias a un rápido y oportuno actuar de los fiscalizadores de la Seremi de Salud, pertenecientes a la Oficina de Acción Sanitaria de San Fernando, se logró el decomiso de más de 500 colados que eran comercializados de manera irregular en una vivienda particular de la comuna.

La fiscalización se originó al detectar la venta de alimentos sin contar con la resolución sanitaria correspondiente. Durante el procedimiento, se constató que los colados se encontraban almacenados en el patio trasero del inmueble, en condiciones que no cumplían con la normativa sanitaria vigente.

Asimismo, se verificó que los productos habían sido adquiridos en una feria del Valle de Peñalolén, en Santiago, y



que presentaban alteraciones en su rotulado.

Al respecto, Esteban Contreras jefe de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud O'Higgins señaló que "se pudo cons-

tatar el almacenamiento y comercialización de alimentos infantiles, específicamente colados de marca Nestlé, los cuales se encontraban con una fecha de elaboración fí-

ticia, no correspondiendo a las que acredita la empresa respecto a los lotes encontrados. Esto presentaría una adulteración en las fechas de vencimiento, por lo que se procedió al

respectivo decomiso y destrucción, y el inicio de un sumario sanitario".

La Seremi de Salud reiteró el llamado a la comunidad a adquirir alimentos únicamente

en establecimientos autorizados, revisar cuidadosamente el rotulado y denunciar la venta informal de alimentos, con el objetivo de resguardar la salud de las personas.